

**NUEVO** CONVENIO RED DE SALUD UC CHRISTUS  
**PRESTACIONES**  
AMBULATORIAS Y HOSPITALARIAS

**PRESTACIONES AMBULATORIAS**

Radiología, Imágenes y Consultas de Urgencias.

Aporte Red UC CHRISTUS: **50% DE COPAGO**

**SINTOPE**

**PIDE TU HORA PARA BENEFICIOS AMBULATORIOS EN:**

Centros Médicos Red de Salud UC CHRISTUS | **22 676 7000**

Clínica San Carlos de Apoquindo | **22 754 8800**

**ucchristus.cl**

BENEFICIO **AMBULATORIO**

- El beneficio en Consulta de Urgencia aplica tanto en el Hospital Clínico UC como en Clínica San Carlos de Apoquindo.
- Los beneficios en los servicios de apoyo diagnóstico de Radiología e Imágenes, aplican en todos los lugares de la Red de Salud UC CHRISTUS que se hayan dispuesto para ello.
- Aplican siempre que exista bonificación de Sistema Previsional y cobertura de la Compañía de Seguros.
- Los descuentos propuestos aplican únicamente cuando la bonificación del sistema previsional y la cobertura de la Compañía de seguros, sean efectuados a través de la plataforma de liquidación electrónica conocida como IMED o cualquier otra de la misma naturaleza que se pudiera implementar en el futuro.
- Los beneficios indicados aplican en horario hábil e inhábil.



## GASTOS HOSPITALARIOS

### Prestaciones Clínicas

Bonificación Isapre **mayor 60%**

Red UC CHRISTUS aporta **100% de copago**

**TOPE UF 80**

Bonificación Isapre **menor 60%**

Red UC CHRISTUS aporta **50% de copago**

**TOPE UF 30**

### Honorarios Médicos

El descuento dependerá de la bonificación de la isapre más el seguro colectivo de salud BICEVIDA.

Rango Desde	Bonificación Hasta	Descuento
75%	99%	24%
50%	74%	12%
1%	49%	6%

**TOPE UF 30**

## SOLICITA TU PRESUPUESTO HOSPITALARIO PARA CLÍNICA SAN CARLOS DE APOQUINDO EN:

@ enlacequirurgico.csc@med.puc.cl

📞 22754 9291 - 22754 7048

📍 Unidad Enlace Quirúrgico - Clínica San Carlos, piso -1

## SOLICITA TU PRESUPUESTO HOSPITALARIO PARA HOSPITAL CLÍNICO UC EN:

@ presupuesto.hospitalario@med.puc.cl

## BENEFICIO HOSPITALARIO

- La prestación hospitalaria debe estar cubierta por el seguro complementario de la Compañía de Seguros.  
No aplica para coberturas restringidas o limitadas en el plan de salud.
- Tu cuenta podría ser tramitada internamente en la Clínica San Carlos de Apoquindo o el Hospital Clínico UC y BICEVIDA.
- El beneficio aplica también para Cirugía Transitoria
- El Beneficio aplica sólo si la atención médica la otorga el staff de médicos de la Red de Salud UC CHRISTUS.
- La prestación hospitalaria se entenderá como:
  - Programada o de Urgencia
  - Que requiera o no de Intervención Quirúrgica
- Las prestaciones clínicas consideradas:
  - Día Cama (habitación individual)
  - Día cama UCI/UTI
  - Derecho a pabellón
  - Insumos
  - Medicamentos Hospitalarios
  - Procedimientos
  - Exámenes de Laboratorio
  - Imágenes

- En derivaciones hospitalarias al interior de la Red, prevalecen los beneficios dispuestos para el lugar donde ingresó primeramente el paciente.
- No están contempladas, las prestaciones de anatomía patológica, banco de sangre, servicio de urgencia, transporte terrestre y aéreo, prótesis, órtesis y toda aquella prestación que no se indique como expresamente incluida
- No válido para prestaciones GES/CAEC (Garantías Explícitas de Salud y Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas) PAD, ni planes institucionales acordados con Isapres.
- No aplica para Hospitalizaciones que ya cuenten con un beneficio por una determinada campaña de Red de Salud UC CHRISTUS o por la aplicación de algún convenio, como por ejemplo Urgencia Total.
- Si la diferencia del cobro antes del cálculo del beneficio supera los topes, el asegurado deberá pagar por la diferencia.
- El beneficio en Honorarios Médicos Quirúrgicos, aplica siempre y cuando el profesional médico tenga convenio con la entidad del Sistema Previsional que corresponda al asegurado o asegurada.

## MATERNIDAD

### San Carlos de Apoquindo

El descuento dependerá de la bonificación de la isapre más el seguro colectivo de salud BICEVIDA.

Rango Bonificación		Copago
Desde	Hasta	Red UC CHRISTUS
81%	99%	<b>100%</b>
61%	80%	<b>70%</b>
50%	60%	<b>40%</b>

**SIN TOPE**

### Hospital y Clínica UC

El descuento dependerá de la bonificación de la isapre más el seguro colectivo de salud BICEVIDA.

Rango Bonificación		Copago
Desde	Hasta	Red UC CHRISTUS
81%	99%	<b>100%</b>
65%	80%	<b>70%</b>
50%	64%	<b>20%</b>

**SIN TOPE**

### SOLICITA MAYOR INFORMACIÓN PARA:

Clínica San Carlos de Apoquindo: [formandofamiliacsc@med.puc.cl](mailto:formandofamiliacsc@med.puc.cl)

Hospital y Clínica UC: [formandofamilia@med.puc.cl](mailto:formandofamilia@med.puc.cl)

## BENEFICIO MATERNIDAD

- Es un beneficio que entrega la Compañía de Seguros a sus aseguradas de pólizas de Seguro Colectivos Complementarios de Salud.
- Aplica siempre que exista bonificación de Sistema Previsional.
- Contempla Parto Normal y Cesárea.
- El parto de la paciente asegurada y habilitada para recibir bonificación del plan de beneficios de la póliza en la cual se encuentra asegurada la paciente que es sujeto a los descuentos, es el que se efectúa en la Red de Salud.
- La atención médica que genera el gasto de salud para la asegurada debe ser otorgada por el staff de médicos de Red de Salud UC CHRISTUS.

- Las prestaciones que estarán afectas a estos descuentos corresponden a:
  - Derecho Pabellón.
  - Día cama.
  - Imágenes.
  - Exámenes de laboratorio.
  - Insumos y medicamentos.
  - Procedimientos médicos
  - Honorarios médicos quirúrgicos

**CONSIDERACIONES DEL BENEFICIO DE MATERNIDAD:**

- Los beneficios de la propuesta, serán ofrecidos a los Asegurados de las pólizas colectivas de Seguros Complementario de Salud de la Compañía.
- El convenio no contempla aplicación de descuento sobre descuento.
- No aplica entre otras restricciones, en partos múltiples, complicaciones en el parto, partos con embarazos menores a 36 semanas.
- Al momento de contactar a Red de Salud UC CHRSTUS, exija conocer el clausulado legal, que considera la totalidad de exclusiones y restricciones del beneficio.